

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "A&N COMERCIALIZADORA DISADN CIA. LTDA"**

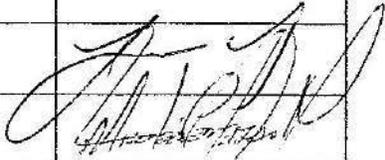
En la ciudad de Cuenca, siendo la 13:30 horas del día 23 de abril del 2020, se reúnen los socios de A&N Comercializadora DISADN Cía. Ltda., en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Miguel de Santiago 1-116 y Bernardo de Legarda; integrada por los socios Eco. Germán Nicolás Cortázar Molina y Dr. Juan Andrés Astudillo Córdova, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos:

- Constatación del quorum
- Informe del Gerente
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, que incluyen Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- Resolución sobre el destino de las utilidades.

### **1. Verificación del quorum**

El secretario toma lista de los asistentes y puede constatar la presencia del 100% de los socios, por lo tanto, existe quorum válido para decidir y deliberar. Para constancia a continuación cada socio procede a registrar su número de identificación y rúbrica.

Nombres	Porcentaje de Aportación	de	Nº Cédula	Firma
Andrés Astudillo Córdova	50%		0103430195	
Nicolás Cortázar Molina	50%		0102324584	

### **2. Informe del Gerente**

El representante legal Eco. Germán Nicolás Cortázar Molina indica que la compañía se encuentra activa, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias con la presentación de los libros de actas y contabilidad y se acatado las disposiciones de la junta general, además se ha incrementado en 47% las ventas proporcionalmente con sus costos y gastos. El informe del gerente fue analizado y aprobado por los socios.

### **3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros**

Se entrega a los socios fotocopias de los Estados Financieros de la empresa, mismos que comprenden Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros los cuales son analizados y aprobado por los socios.

### **4. Resolución sobre el destino de las utilidades.**

La Junta General resolvió aprobar la propuesta de la Administración que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores, que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, en los términos señalados en la ley, que de la utilidad después de Impuesto a la Renta se destine el 5% a la Reserva Legal y el 5% a Reserva Estatutaria y que el remanente se destine a incrementar la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores.

Agotado el orden del día, se decreta un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad y se dio por terminada la reunión a las 14:20 horas de la fecha indicada.

Para constancia firman:



**Dr. Juan Andrés Astudillo Córdova**  
**0103034195**  
**Presidente de la reunión**



**Eco. Germán Nicolás Cortázar Molina**  
**0102524584**  
**Secretario de la reunión**